



*Alcalde Municipal de Santa Lucía*  
*Departamento de Intibucá, Honduras P.A.*



## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2020, folio 356 se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

### ACTA No. 26 - 2020

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a un día del mes de octubre del año dos mil veinte. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°...11°...12°..... ACUERDO Q) **La Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprobó la compra de 20 cajas de mascarillas descartables, 5 galones de alcohol etílico, 5 galones de gel desinfectante, 5 unidades de sillas secretariales siendo un total de L.21,635.00** 13°..Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 09 días del mes de noviembre del 2020.

*Jessica Mejía*  
Jessica Yamileth Mejía Nolasco  
Secretaria Municipal

